

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CASA MONETT CIA.LTDA.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a las 10h30 del día veintisiete de marzo del dos mil diecisiete, en la oficina de la Compañía Casa Monett Cía. Ltda. ubicada en las calles Chimborazo 413 intersección Clemente Ballén - Aguirre, se reúnen en sesión previa convocatoria la Junta General de Accionistas de la Compañía Casa Monett, los señores accionistas **KURY ASSAF ROBERTO NABIL y GRANJA RIVAS ANGELA MARIA.**

Se deja constancia de que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Por unanimidad, se resuelve instalarse en sesión de Junta General de socios designando al Sr. Roberto Kury Assaf como secretario y Sra. Ángela María Granja como presidente de la misma con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**UNO.** - Revisar y Aprobar el informe de la Gerencia General del ejercicio económico 2016;

**DOS.** - Revisar y Aprobar el Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivos del ejercicio económico 2016;

**TRES.** - Revisar y Aprobar el informe de los Auditores Externos del ejercicio económico del 2016.

Una vez que se dio a conocer los puntos a tratar y aprobado los mismos, se continua en la revisión y determinación de los puntos pertinentes en los numerales 1, 2 y 3 y se resuelve lo siguiente;

**UNO.** - Aprobar el informe del gerente general y considerar la recomendación de asesoramiento de profesionales en el área de mercadeo para buscar nuevos nichos de negocio con la finalidad de incrementar nuestras ventas.

**DOS.** - Aprobar la presentación de los Estados financieros previa explicación del resultado del ejercicio económico, así como también la disminución del patrimonio.

**TRES.** - En el informe de los auditores externos donde nos explican detalladamente las observaciones hechas en el literal B con relación a los gastos y patrimonio y que según su criterio estas son aplicables y razonables por cual damos como aprobado dicho informe.

Concluido y resuelto los puntos del orden del día, la Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta.

Una vez concluido el receso y la elaboración del acta, el secretario procede con la leída del acta a los presentes quienes aprueban por unanimidad sin observación alguna.

No habiendo otro punto que tratar dentro del día, firman para constancia, todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12h45 del mismo día.

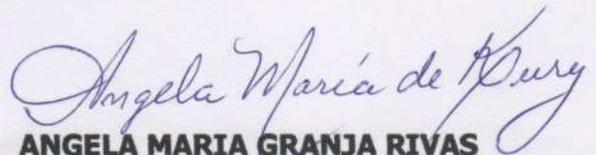
El Sr. ROBERTO NABIL KURY ASSAF, accionista – Secretario y el Sra. ANGELA MARIA GRANJA RIVAS – Presidente proceden a legalizar la actuación de esta junta general de accionista para la

cual estampan sus firmas y rubrica al pie de este documento en señal de aprobar en todo lo actuado.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año en curso la Junta General de accionista de la compañía Casa Monett Cía. Ltda.



**ROBERTO NABIL KURY ASSAF**  
Accionista-Secretario



**ANGELA MARIA GRANJA RIVAS**  
Accionista-Presidente